

RESOLUCION de 9 de junio de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 65/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B-planta 6.^a se ha interpuesto por doña M.^a Belén Sánchez García recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 65/2004 contra la Resolución de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla de 2 de junio de 2003 por la que se hace pública convocatoria de concurso de méritos para la provisión, con ocasión de vacante, de puestos docentes en diversos programas educativos, durante el curso escolar 2003/2004.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 2 de julio de 2004 a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de junio de 2004.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 9 de junio de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 140/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B-planta 6.^a se ha interpuesto por don Angel Guerrero Susino recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 140/2004 contra la Resolución de 14 de mayo de 2003 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se resuelve la adjudicación definitiva de destinos del concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, convocado por Orden de 7 de octubre de 2002.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de junio de 2004.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 9 de junio de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 165/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B-planta 6.^a, se ha interpuesto por don Julio López Cotín y don José María López Cotín recurso contencioso-administrativo núm. PA 165/2004 contra la Orden de 3 de noviembre de 2003, por la que se convoca procedimiento de provisión de vacantes de funcionarios/as docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 30 de septiembre de 2004 a las 11,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de junio de 2004.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 17 de junio de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 385/2002 Sección 3.^a ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián. Edificio Juzgado. Sexta Planta, se ha interpuesto por don Francisco Pedrajas Ruiz recurso contencioso-administrativo núm. 385/2002 Sección 3.^a contra la desestimación presunta del recurso de alzada formulado contra la resolución adoptada en la segunda de las pruebas correspondientes a la fase de oposición para cubrir plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, según la Orden de 3 de marzo de 2000.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 17 de junio de 2004.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

CORRECCION de errores en la Orden de 7 de mayo de 2004, por la que se concede la autorización definitiva de apertura y funcionamiento al Centro privado de Educación Preescolar Walt Disney II, de Aljaraque (Huelva) (BOJA núm. 105, de 31.5.2004).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 12.396, columna izquierda, párrafo 5.º en relación con el Centro de Educación Preescolar, donde dice: «Domicilio: C/ Herrera, núm. 25», debe decir: «Domicilio: C/ Magnolia, s/n».

Sevilla, 3 de junio de 2004

CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de febrero de 2004, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Infantil, convocado por la Federación de Enseñanza de CC.OO. (Andalucía) en colaboración con la Universidad de Cádiz y se hace pública la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado Curso, según Orden de 25 de febrero de 1997 (BOJA núm. 46, de 8.3.2004).

Advertido error, se incluye en el listado de profesorado apto las siguientes personas:

Apellidos y nombre	DNI
Balaguer Valdivia, M. ^a Trinidad	27228703
Baro Román, M. ^a Isabel	31851542
Corral Rubio, Victoria	24213576
Gálvez Monge, M. ^a José	52321341
Gámez González, Amparo	28679484
López Callejón, M. ^a José	27237497
Padilla Contreras, M. ^a de la Palma	31844418

Sevilla, 1 de junio de 2004

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 8 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia de drogodependencias, Programa Arquímedes.

Mediante la Orden de 21 de enero de 2004, BOJA núm. 21, de 2 de febrero de 2004, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias, Programa Arquímedes.

Aplicación presupuestaria: 11.21.00.16.11.78200.31B.5.2003

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2004, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 08/ARQ/04.
Entidad: Barrio Vivo.
Localidad: Algeciras.
Cantidad: 7.212,00 euros.

Cádiz, 8 de junio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 8 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia de drogodependencias, Programa Arquímedes.

Mediante la Orden de 21 de enero de 2004, BOJA núm. 21, de 2 de febrero de 2004, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias, Programa Arquímedes.

Aplicación presupuestaria: 11.21.00.16.11.77200.31B.6.2003

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2004, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 01/ARQ/04.
Entidad: Reciclaje Bahía.
Localidad: El Puerto de Santa María.
Cantidad: 7.212,00 euros.

Cádiz, 8 de junio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CATORCE DE SEVILLA

EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 1138/2003. (PD. 2080/2004).

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 1138/2003. Negociado: A.
Sobre: Elevación a escritura pública.
De: Doña Rosario García León.
Procurador: Sr. Pablo Pío Llorente Hinojosa301.
Letrado: Sr. Luis Gómez-Caminero Alvarez.
Contra: Inversiones Diversas, S.A.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 1138/2003-A seguido en el Juzgado de Primera Instancia número Catorce de Sevilla a instancia de Rosario García León contra Inversiones Diversas, S.A., sobre elevación a escritura pública, se ha dictado la Sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

En Sevilla, a cuatro de mayo de dos mil cuatro.

El Sr. don Rafael Ceres García, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Catorce de Sevilla y su partido, habiendo visto los presentes autos de Proced. Ordinario (N) 1138/2003-A seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante doña Rosario García León con Procurador don Pablo Pío Llorente Hinojosa y Letrado don Luis Gómez-Caminero Alvarez; y de otra como demandado Inversiones Diversas, S.A., con Procurador y Letrado, sobre elevación a escritura pública, y,

F A L L O

Que estimando la demanda deducida por el Procurador don Pablo Llorente Hinojosa, en representación de Doña Rosario García León, contra la Entidad Inversiones Diversas, S.A., sobre otorgamiento de escritura pública de compraventa, debo declarar y declaro haber lugar a la misma, condenando al demandado a otorgar escritura de compraventa al actor dentro del plazo de un mes, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere será el propio Tribunal quien lo sustituya y ordene